



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD

Boletín Epidemiológico de Murcia

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Vol. 9 Nº 425. Pág. 105-110

Datos correspondientes a las semanas nº 45 y 46

Período comprendido entre el 8 y el 21 de noviembre de 1987

Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 24 52 12 / 23 08 50

SISTEMA DE INFORMACION DE TOXICOMANIAS EN LA C.A. DE MURCIA (SITCAM)

1. INTRODUCCION

La fuerte presión social y el aumento de la demanda asistencial por los problemas relacionados con la droga motivó la creación del Plan Nacional de Drogas (PND) por el Ministerio de Sanidad el 22-7-1985. El Programa Regional de Intervención de Drogodependencias se ajusta a los criterios de este Plan y trata de dar respuesta a los problemas de las drogodependencias en nuestra región. Sin embargo hasta ahora no existía un sistema de Vigilancia continuo que nos permitiera obtener los datos mínimos sobre la evolución temporal y espacial del consumo y características demográficas de los consumidores. Con este fin se comenzó en el primer trimestre del 87 en nuestra Región, y también a nivel Estatal, dentro del Plan Nacional de Drogas, un Sistema de Notificación que mediante la recogida de Indicadores indirectos nos permitiera conocer esta evolución. Este SISTEMA está gestionado por la Sección de Epidemiología y los indicadores son:

- Indicador tratamiento: Nº de personas que inician tratamiento ambulatorio por dependencia a drogas.
- Indicadores Urgencias: Nº de Urgencias Hospitalarias relacionadas con drogadicción.
- Indicador Mortalidad: Nº de fallecidos por muerte aguda directamente relacionado con el consumo de drogas.

El Sistema tiene como finalidad conocer el valor actual de los Indicadores propuestos a fin de poder seguir tendencias del consumo de nuestra Comunidad y en todo el Estado.

El Sistema de Notificación comenzó en nuestra Región en Enero de 1987 recogiendo sólo el Indicador tratamiento de los centros que el Programa Regional de Intervención en Drogodependencias tenía en marcha y del Centro de Orientación Juvenil de Santa Ana. A lo largo del año se ha incorporado el nuevo Centro de Lorca y en Noviembre el Programa de Instituciones Penitenciarias, recibiendo en la actualidad notificación de 7 centros (6 públicos y uno privado). El 100% de los centros de tratamiento de nuestra comunidad.

En marzo de 1987 se comenzaron a notificar las urgencias por drogas, recogiendo la información del Hospital General (H.G.), dotado de una unidad de desintoxicación subvencionada por el P.N.D., siendo actualmente nuestra única fuente de información para el Indicador Urgencias.

Respecto el Indicador Mortalidad todavía no se ha estructurado la notificación.

Los Centros de Atención a Drogodependencias de nuestra Comunidad no sólo trata a consumidores de opiáceos y derivados sino también a consumidores de alcohol. Aunque nuestro sistema de información está diseñado pensando en los primeros, estamos recogiendo además, la información sobre el consumo de alcohol, separando estos dos grupos a la hora del análisis de los datos por el diferente perfil que presenta y por el diferente grado de cobertura en los centros en relación a una u otra droga. Mientras por los Centros de Atención a Drogodependencias pasan prácticamente todos los que inician tratamiento de desin-

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 45 (del 8 al 14 de noviembre de 1987)

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 45		Casos acumulados semana 45		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 45	Acumul.
		Fiebre tifoidea	002	2	2	103	138
Disentería	004	0	3	21	48	1	94
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	0	3	619	671	0	671
5 Procesos diarreicos	006-009	1.663	1.709	80.585	74.953	968	53.690
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	12.237	11.326	449.446	393.821	5.496	167.005
Gripe	487	1.480	1.543	113.842	147.048	1.543	82.006
5 Neumonía	480-486	40	2	2.390	583	2	247
Tuberculosis respiratoria	011-012	1	1	174	172	2	131
Sarampión	055	0	3	343	1.637	5	1.834
Rubeola	056	4	4	994	5.400	8	3.276
Varicela	052	41	48	13.064	10.517	30	10.287
Escarlatina	034.1	12	6	550	282	5	207
Brucelosis	023	2	2	87	106	2	196
5 Sífilis	091	0	0	32	57	1	50
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	4	19	199	683	19	683
Infección meningocócica	036	2	2	101	94	2	116
Hepatitis	070	3	8	381	460	10	545
Parotiditis	072	6	17	379	1.971	34	2.782
Tosferina	033	1	24	191	1.616	21	1.616
* Otras meningitis	047.9,320.8	3	1	73	92		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	8	6		
* Otras E.T.S.	099-131	11	0	769	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 45 de 1987)

Comarca Población	Tasa: 1 caso por 100.000 h.	Noroeste	Altiplano	Lorca	Cartagena	Mula	Alcantar.	Cieza	Molina	Fort/Ab.	Murc. Cap.
		65.497	47.643	119.467	249.598	19.656	44.410	47.539	83.626	27.255	309.504
		1,52	2,09	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre CA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	8	4	9	51	0	1	9	6	0	0	15
Disentería CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	2	0	2	7	0	2	0	3	0	5	5
Toxi-infec. CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentaria AC	60	30	68	99	6	24	11	57	8	256	601
Procesos CA	137	142	152	254	11	78	61	194	33	21.209	3.716
Diarreicos AC	5.680	9.067	5.353	18.232	834	2.923	4.927	9.385	2.975	121.152	398
I.R.A. CA	620	1.285	1.068	1.892	86	980	905	1.273	412	18.343	121.152
In. resp. aguda AC	22.291	44.813	35.924	102.488	2.897	24.472	32.740	44.326	18.343	30.618	16
Gripe CA	33	14	225	196	17	40	95	446	16	398	16
AC	7.800	4.643	14.761	20.810	1.913	5.954	5.803	17.230	4.310	30.618	16
Neumonía CA	0	5	6	4	0	1	1	5	2	16	16
AC	195	272	464	245	15	63	110	317	42	667	667
Tuberculosis CA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Respiratoria AC	6	2	24	47	2	7	6	11	1	66	66
Sarampión CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	12	65	24	58	6	67	44	21	10	36	36
Rubeola CA	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
AC	87	77	113	127	43	19	25	128	67	305	305
Varicela CA	7	6	1	6	0	1	7	3	0	10	10
AC	707	1.109	1.956	981	422	547	378	1.906	473	4.585	4.585
Escarlatina CA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	413	0	4	44	0	1	4	34	8	42	42
Brucelosis CA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
AC	9	3	19	20	3	3	9	5	4	12	12
Sífilis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	1	1	3	8	2	2	2	2	0	11	11
Infección CA	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica AC	21	6	27	65	8	10	8	23	4	26	26
Infección CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
meningocócica AC	4	3	5	28	7	6	2	3	2	41	41
Hepatitis CA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
AC	11	10	53	113	3	18	58	29	2	84	84
Parotiditis CA	0	0	0	0	0	1	1	3	0	1	1
AC	12	25	51	70	12	21	10	74	6	98	98
Tos CA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferina AC	53	3	12	30	1	19	0	22	2	49	49
Otras CA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1
Meningitis AC	2	0	11	7	4	5	3	11	3	27	27
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis AC	0	0	0	5	0	0	0	0	0	3	3
Otras E.T.S. CA	3	0	0	4	0	1	2	1	0	0	0
AC	152	25	22	273	7	22	53	73	14	128	128

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 45		Casos acumulados semana 45	
		1987	1986	1987	1986
Carbunco	022	0	0	5	1
5 Hidatidosis	122	0	0	2	1
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	0	25	21
Fiebre reumática	390-392	1	3	124	69
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	3
Tétanos	037-771.3	0	0	1	2

toxicación de opiáceos y derivados, no ocurre lo mismo, con los consumidores de alcohol que tienen otras ofertas de atención no cubiertas por el SITCAM.

2. ALGUNOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 1987

2.1. Indicador Inicio de Tratamiento.

En el primer trimestre notificaron 6 centros, incorporándose el CSM de Lorca en el 2º trimestre, momento de su apertura. El nº total de casos notificados fue de 146, 123 varones y 23 mujeres. De estos, 86 eran consumidores de heroína y opiáceos, (73 varones y 13 mujeres) con una media de edad de 23,38 años, (20,46 en mujeres y 23,78 en varones), y un rango de 15 a 35 años. La tasa mayor de inicios de tratamiento corresponde a los grupos de edad de 20 a 24 años en los varones y de 15 a 19 en las mujeres. (Tabla I y Tabla II).

El total de inicios de tratamiento por consumo de alcohol fue de 59, (48 varones y 11 mujeres). El rango de edad fue de 17 a 60 años y la media de edad 48,3 (Tabla III).

Los inicios de tratamiento por heroína y alcohol representan el 93,7% de todos los inicios, estando

el otro 6,3% repartido entre sicofármacos y cannabis fundamentalmente (Tabla II).

2.2. Indicador Urgencias

Las notificaciones del Indicador Urgencias comenzaron la semana 13, declarándose durante el 2º trimestre un total de 29 casos de urgencias por drogas, 24 urgencias por heroína y tres por alcohol. La Distribución global por sexo fue de 24 varones y 5 mujeres, y la media de edad por el consumo de heroína de 21.

2.3. Datos por centros y cobertura de la notificación

En contraposición al indicador tratamiento con una cobertura en la Notificación del 87,2% del total de centros (Tabla IV), la cobertura del indicador urgencias es presumiblemente más baja al recoger sólo las urgencias del H.G., quedando fuera del circuito de información, por el momento, tanto las Urgencias de la C.S.V.A. como del resto de Hospitales de la comunidad, así como las posibles urgencias por drogas atendidas en los Servicios de Urgencia Extrahospitalarios.

TABLA I

INICIOS DE TRATAMIENTO A LA HEROINA Y OPIACEOS POR GRUPOS EDAD Y SEXO. TASA POR 10.000 HAB. MURCIA 1º y 2º TRIMESTRES 1987.

EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº inicios	Tasa	nº inicios	Tasa	nº inicios	Tasa
15 - 19	10	1,92	7	1,35	17	1,63
20 - 24	27	8,70	3	0,69	40	4,66
27 - 29	19	5,78	4	1,21	23	3,49
30 - 34	5	1,68	0	0,00	5	0,84
35 - 39	1	0,42	0	0,00	1	0,21
40 - 45	1	0,48	0	0,00	1	0,20
TOTAL	73	1,42	14	0,26	86	0,82

Tasas calculadas con la población de derecho de Murcia a 1 de julio de 1987.

TABLA II

**DROGA POR LA QUE SE SOLICITA TRATAMIENTO O SE ACUDE A URGENCIAS.
MURCIA, 1º y 2º TRIMESTRE 1987.**

DROGA	INICIO TRATAMIENTO		INDICADOR URGENCIAS*		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Heroína	77	52,73	24	82,75	101	58,00
Alcohol	59	40,40	3	10,30	62	35,70
Cocaína	1	0,68	0	0,00	1	0,57
Sicofármaco	3	2,05	0	0,00	3	1,72
Cannabis	3	2,05	0	0,00	3	1,72
Otros Opiáceos	1	0,68	0	0,00	1	0,57
Otras	1	0,68	2	6,90	3	1,72
TOTAL	146	100,00	29	100,00	174	100,00

* (Sólo 2º trimestre)

TABLA III

**INICIOS DE TRATAMIENTO POR ALCOHOL SEGUN EDAD Y SEXO.
TASA POR 10.000 HAB. MURCIA, 1º y 2º TRIMESTRE 1987.**

EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	Tasa	nº	Tasa	nº	Tasa
15 - 19	0	0,00	1	0,19	1	0,10
20 - 24	5	0,95	0	0,00	5	0,58
25 - 34	17	2,71	5	0,79	22	1,75
35 - 44	14	2,95	2	0,40	16	1,69
45 - 54	7	1,05	1	0,14	8	0,59
+ 55	5	0,69	2	0,23	7	0,44
TOTAL	48	1,49	11	0,27	59	0,44

Tasas calculadas con la población de derecho a 1 de julio de 1987.

TABLA IV

**INICIOS DE TRATAMIENTO POR CENTRO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE SEMANAS
DECLARADAS, MURCIA 1º y 2º TRIMESTRE 1987.**

CENTROS	1º Trimestre		2º Trimestre		Total	
	nº casos	% declaración	nº casos	% declaración	nº casos	% declaración
CSM Yecla	16	100	4	100	20	100
CAD Murcia	40	100	42	100	82	100
CAD Cartagena	7	25	2	15	9	24
Comter. Yecla	4	100	4	100	8	100
CSM Lorca	No abierto		18	100	18	100
Centro Orientación Juvenil Sta. Ana	8	100	4	100	9	100
TOTAL	72	85	74	85,9	146	87,2

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 46		Casos acumulados semana 46		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 46	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	5	104	143	3	173
Disentería	004	0	6	21	54	0	94
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	60	6	679	677	6	677
5 Procesos diarreicos	006-009	1.584	1.709	82.169	76.662	944	54.412
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	13.611	12.755	463.057	406.576	5.008	172.013
Gripe	487	2.080	2.557	115.922	149.605	1.711	84.032
5 Neumonía	480-486	48	14	2.438	597	4	248
Tuberculosis respiratoria	011-012	2	4	176	176	3	133
Sarampión	055	3	0	346	1.637	4	1.840
Rubeola	056	6	1	1.000	5.401	6	3.288
Varicela	052	39	48	13.103	10.565	46	10.311
Escarlatina	034.1	15	5	565	287	5	217
Brucelosis	023	0	1	87	107	1	198
5 Sífilis	091	0	1	32	58	1	52
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	4	22	203	705	11	705
Infección meningocócica	036	2	2	103	96	3	120
Hepatitis	070	8	12	389	472	8	555
Parotiditis	072	4	8	383	1.979	29	2.866
Tosferina	033	0	37	191	1.653	24	1.653
* Otras meningitis	047.9,320.8	4	2	77	94		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	8	6		
* Otras E.T.S.	099-131	19	0	788	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 46 de 1987)

Comarca	Noroeste 65.497	Altiplano 47.643	Lorca 119.467	Cartagena 249.598	Mula 19.656	Alcantar. 44.410	Cieza 47.539	Molina 83.626	Fort/Ab. 27.255	Murc. Cap. 309.504
Tasa: 1 caso por 100.000 h.	1,52	2,09	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	8	4	9	52	0	1	9	6	0	15
Disentería CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	2	0	2	7	0	2	0	3	0	5
Toxi-infec. CA	0	0	0	58	0	0	0	0	0	2
Alimentaria AC	60	30	68	157	6	24	11	57	8	258
Procesos CA	102	181	122	261	11	48	80	231	56	492
Diarreicos AC	5.782	9.248	5.475	18.493	845	2.971	5.007	9.616	3.031	21.701
I.R.A. CA	691	1.388	1.399	2.481	97	764	832	1.446	603	3.910
In. resp. aguda AC	22.982	46.201	37.323	104.969	2.994	25.236	33.572	45.772	18.946	125.062
Gripe CA	48	19	252	250	43	56	69	772	62	509
AC	7.848	4.662	15.013	21.060	1.956	6.010	5.872	18.002	4.372	31.127
Neumonía CA	4	7	7	2	0	4	1	10	1	12
AC	199	279	471	247	15	67	111	327	43	679
Tuberculosis CA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Respiratoria AC	6	2	25	50	2	7	6	11	1	66
Sarampión CA	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0
AC	12	65	24	60	6	67	44	22	10	36
Rubeola CA	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
AC	90	77	115	131	43	19	25	128	67	305
Varicela CA	1	4	1	6	0	1	9	2	0	15
AC	708	1.113	1.957	987	422	548	387	1.908	473	4.600
Escarlatina CA	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	428	0	4	44	0	1	4	34	8	42
Brucelosis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	9	3	19	20	3	3	9	5	4	12
Sífilis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	1	1	3	8	2	2	2	2	0	11
Infección CA	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1
Gonocócica AC	21	6	27	67	8	10	8	25	4	27
Infección CA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
meningocócica AC	4	3	5	28	7	6	3	3	2	42
Hepatitis CA	0	0	0	3	0	1	0	1	0	3
AC	11	10	53	116	3	19	58	30	2	87
Parotiditis CA	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0
AC	12	25	51	71	12	22	10	76	6	98
Tos CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferina AC	53	3	12	30	1	19	0	22	2	49
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Meningitis AC	2	0	11	7	4	5	3	11	3	31
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis AC	0	0	0	5	0	0	0	0	0	3
Otras E.T.S. CA	1	0	0	12	0	0	2	4	0	0
AC	153	25	22	285	7	22	55	77	14	128

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 46		Casos acumulados semana 46	
		1987	1986	1987	1986
Carbunco	022	0	0	5	1
5 Hidatidosis	122	0	0	2	1
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	1	25	22
Fiebre reumática	390-392	3	3	127	72
5 Leishmaniasis	085	0	1	1	4
Tétanos	037-771.3	0	0	1	2

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Porcentaje de declaración semanal (semana 45 de 1987)

Total Regional: 75,680%

Municipios con menos del 80,0%:

BENIEL	0,0%	LORCA	65,3%
BLANCA	33,3%	MORATALLA	33,3%
CAMPOS DEL RIO	0,0%	MURCIA	71,0%
CARTAGENA	34,3%	SAN JAVIER	75,0%
CEUTI	33,3%	UNION (LA)	66,6%

Porcentaje de declaración semanal (semana 46 de 1987)

Total Regional: 76,31%

Municipios con menos del 80,0%:

ABANILLA	75,0%	JUMILLA	73,0%
BLANCA	66,6%	LORCA	61,5%
CAMPOS DEL RIO	0,0%	MORATALLA	33,3%
CARTAGENA	25,0%	MURCIA	73,5%
CEUTI	33,3%		

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL

Brucelosis: Ha sido comunicado un caso de brucelosis en Fuente Alamo, se trata de un varón de 12 años, hace 2 meses habían sido comunicados otros dos casos entre sus hermanos.

Infección Meníngea: En este período han sido notificados 12 casos de infecciones meníngeas. 4 fueron diagnosticadas (bien por la clínica o por el laboratorio) de infección meningocócica, uno con cultivo positivo a neisseria meningitidis grupo C, los otros 7 casos corresponden a 4 meningitis linfocitarias, una por Haemophilus, otra por Streptococo tipo B, otra por Criptococo. Este último caso era portador de Ac VIH y Hbs Ag, con una recidiva de una tuberculosis pulmonar antigua y una sobre infección por Candida albicans, por lo que entraría dentro de los criterios de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Brote de intoxicación alimentaria en Cartagena: Según informe del Centro Comarcal de Salud de Cartagena, en este período ha sido detectado un brote de gastroenteritis, gracias a la comunicación por parte de un afectado. El brote afectó a unas 56 personas que asistían a un Instituto de Enseñanza Media, siendo tres de ellos profesores. Los casos aparecieron entre el 10 y 23 de noviembre, por lo que no había destacado el absentismo escolar. El cuadro clínico cursaba con fiebre y diarrea. El período de incubación desde que se tomó el último alimento en el colegio (único nexo común de los casos) fue de 21,3 horas. Se registró un ingreso hospitalario que fue intervenido por perforación intestinal una semana después (está descrita la perforación intestinal asociada a infección por salmonella), no se realizó coprocultivo. Los alimentos sospechosos eran los elaborados por la cantina del centro. Dicha cantina presentaba múltiples deficiencias estructurales. De los tres manipuladores uno era portador de Salmonella y otro de estafilococo. A raíz de este brote se están investigando todas las cantinas de los centros escolares.

BOLETIN QUINCENAL



Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA.
Dirección Regional de Salud, Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.
Ronda Levante, 11. MURCIA 30008.